

**Secretaria de Transito y Transporte de Popayan**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000018297839

1. FECHA Y HORA: 18/01/2018 10:23:02  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 5 frente a la nomenclatura 1 62 Popayan  
3. PLACA: MGV06D  
4. MATRICULADO EN: Popayan  
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.

6. Clase de servicio: Particular  
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA  
8. Radio de acción:  
9. Modalidad de transporte:  
9.1. Transporte de pasajeros:  
10. DATOS DEL INFRACTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 10299881  
Licencia de conducción: 10299881  
Categoria: A2  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: JHON ROGER GIRALDO QUIRA  
Dirección: vereda tunel bajo  
Edad: 34  
Teléfono:  
Celular: 3205063174  
Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR  
Conductor  
12. LICENCIA DE TRÁNSITO  
10011243349  
13. PROPIETARIO:  
Identificación: Cedula Ciudadania 10299881  
Propietario: JHON ROGER GIRALDO QUIRA  
14. DATOS DE LA EMPRESA

- Empresa:  
NIT:  
Tarjeta de operación:  
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:  
Agente de tránsito: SANIN JESUS DAZA IMBACHI  
Placa: 93458  
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN  
Patio N°:  
Dirección: cda popayan  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".  
Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:  
transporte informal llevaba al señor edwin jesus sanchez pino C.C. 1061686612.

18. DATOS DEL TESTIGO  
Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma de Agente bajo  
gravedad de juramento

Presunto Infractor

Jhon Giraldo  
10299881